24 oct 2022 - 11:50 a. m.

Pueblos indígenas, desproporcionadamente afectados por actividades extractivas: ONU

Entre el 50% y el 80% de los recursos minerales destinados a la extracción se encuentran en las tierras y territorios de los pueblos indígenas, por lo que resultan más afectados por estas actividades, indicó Marcos Orellana, relator especial de la ONU sobre sustancias tóxicas y derechos humanos.

0 Guardar

Redacción Ambiente

Seguir

Imagen de referencia. Los Estados deben tomar "acción urgente" frente a esta situación que

afecta a los indígenas.

Foto: Mauricio Alvarado / El... - Mauricio Alvarado

Escuchar: 0:00

Un nuevo informe publicado por el relator especial de la ONU sobre **sustancias tóxicas** y derechos humanos, Marcos Orellana, encontró que hasta un 80% de los recursos minerales extraídos por empresas se encuentran en territorios indígenas.

“Para satisfacer la expansión de una economía global adicta a la extracción, los Estados y las empresas siguen llegando a regiones cada vez más remotas, en busca de metales, minerales y combustibles fósiles, dejando un legado de contaminación y vertimiento de sustancias peligrosas”, dijo Orellana ante la Asamblea General de la ONU. (**También puede leer: Se requieren acciones “urgentes” para detener la deforestación para 2030**)

“La minería, la exploración y extracción de petróleo y gas, la utilización de plaguicidas tóxicos, el vertido de desechos peligrosos y las actividades militares tienen efectos terribles en los derechos de los pueblos indígenas”, indica el informe.

La exposición a depósitos de hidrocarburos constituyen una forma de violencia ambiental, pues los ponen en situaciones riesgosas para su salud y bienestar. Por una parte, están vinculados a muertes en los pueblos originarios y, por otra, provoca que pierdan sus fuentes de alimentos y plantas medicinales, obligándolos a desplazarse.

Orellana detalló que entre el 50% y el 80% de los recursos minerales destinados a la extracción se encuentran en las tierras y territorios de los pueblos indígenas. Un dato que resalta el informe es que aproximadamente el 70 % de la producción

Un dato que resalta el informe es que aproximadamente el 40 % de la producción de cobre y uranio se lleva a cabo en estos lugares. (**Le puede interesar: Muertes, derrumbes y deslizamientos: así amaneció Colombia por fuertes lluvias**)

“Las compañías de petróleo y gas continúan explorando y explotando depósitos de hidrocarburos incluso cuando el planeta enfrenta una **emergencia climática**. Invariablemente, esto se debe a que los Estados promueven las industrias de combustibles fósiles, a menudo en las tierras y territorios de los pueblos indígenas”, agregó Orellana.

El relator resaltó que hacer frente a esta situación es “imprescindible” para su supervivencia, su libre determinación y su autonomía cultural. “La realización efectiva de los derechos de los pueblos indígenas exige el respeto, la protección y la realización de su derecho a un entorno saludable, incluido su derecho a no estar expuestos a **sustancias tóxicas** y peligrosas”, concluyó.

Orellana recomendó que los Estados señalen la amenaza su implican las actividades y las industrias que tienen efectos tóxicos para los pueblos indígenas y que “adopten de inmediato medidas urgentes para poner fin a la llegada de sustancias tóxicas y peligrosas a los territorios indígenas”, puntualizó el informe.

¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente? Te invitamos a verlas en **El Espectador**.

La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad.**

Suscríbete

Síguenos en Google Noticias